

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Segura

405 Solicitud de la mercantil Bodegas Salzillo S.L. de autorización para efectuar el vertido del efluente procedente de sus instalaciones de una bodega ubicada en el paraje La Solana, T.M. de Jumilla. Expte. SV-31/2012.

1. Anuncio:

Por la mercantil Bodegas Salzillo, S.L., ha sido solicitada autorización en la Confederación Hidrográfica del Segura para efectuar el vertido del efluente procedente de sus instalaciones de una bodega ubicada en el Paraje la Solana, t.m. de Jumilla (Murcia) en el terreno, a través de filtro verde.

El efluente a verter será el resultado de aplicar a las aguas residuales generadas en el citado polígono industrial el tratamiento depurador descrito en el "Proyecto E.D.A.R. para "Bodegas Salzillo"", suscrito por el Ingeniero Agrónomo D. Jerónimo García Monreal en abril de 2011 y visado por el Colegio profesional correspondiente y el "Anexo de aclaración de proceso de proyecto de EDAR para Bodegas Salzillo, S.L.", suscrito por el mismo Ingeniero en octubre de 2012 y visado por el colegio profesional correspondiente.

La Confederación Hidrográfica del Segura, en base a lo dispuesto en el artículo 248.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, acuerda un período de información pública por plazo de treinta días, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en estas oficinas y alegar lo que estimen procedente. Referencia del expediente: SV-31/2012.

2. Domicilio del peticionario: Bodegas Salzillo, S.L.

Ctra. Nacional 344, km. 57,2- Paraje la Solana.

30520 JUMILLA (Murcia)

3. Domicilio del representante: El mismo

4. Término municipal donde se ubica el vertido: Jumilla.

5. Solicitud de declaración de utilidad pública o de imposición de servidumbre: No hay.

Murcia, 5 de diciembre de 2012.—El Comisario de Aguas, José Carlos González Martínez.